

CÓDIGO ÉTICO PROVEEDORES GRUPO CARRERAS

GRUPO CARRERAS es consciente de la necesidad de establecer unas directrices y pautas de comportamiento que permitan a sus colaboradores y proveedores ajustar su conducta al cumplimiento de los valores establecidos dentro de la Organización.

Estas directrices son de aplicación a los colaboradores, proveedores, subcontratas de GRUPO CARRERAS.

Las directrices y pautas de comportamiento se han desarrollado en base a los valores establecidos por la Dirección de GRUPO CARRERAS. GRUPO CARRERAS se compromete a supervisar y controlar el cumplimiento de estas pautas, sancionando o estableciendo canales de denuncia que permitan identificar y dar respuestas a posibles incumplimientos de estas pautas.

Dichos valores son los siguientes, HONESTIDAD, EFICIENCIA, AUSTERIDAD, RESPETO, RESPONSABILIDAD

Con este código ético, GRUPO CARRERAS pretende concienciar, motivar y sensibilizar a proveedores y colaboradores de GRUPO CARRERAS sobre la necesidad de su cumplimiento para establecer un marco de valores, comportamientos deseables y correctos dentro del contexto de nuestra Organización. Por ello, los proveedores y colaboradores de GRUPO CARRERAS se comprometen a:

HONESTOS

Mantener un estricto cumplimiento de la legislación vigente (local, nacional e internacional) así como de sus normas internas, tanto internamente como en sus relaciones con proveedores, clientes y administración. GRUPO CARRERAS supervisará de forma activa el cumplimiento de la ley y perseguirá cualquier incumplimiento, revelando de inmediato cualquier conflicto de interés real o potencial, en relación con sus actividades con cualquiera de las sociedades de CARRERAS

No ofrecer nunca sobornos ni aceptarlos, lo que incluye ofrecer o proporcionar cualquier objeto de valor a un tercero para un propósito inapropiado o para sacar ventaja injustamente; Todos ellos, deberán colaborar para prevenir los delitos de cohecho en todas sus formas y combatir la corrupción, asegurando la transparencia, objetividad y profesionalidad en el desarrollo de todas sus actividades.

No tolerar bajo ningún concepto la corrupción y el fraude dentro de sus actividades, persiguiendo cualquier actividad en este sentido, colaborando con las autoridades y la justicia, en la erradicación de estas prácticas.

No realizar regalos u obsequios a empleados de GRUPO CARRERAS, incluyendo invitaciones a restaurantes o eventos; en todo caso si se desea hacer algún regalo u obsequio se enviará en todo caso a la Sede Central de GRUPO CARRERAS la central en Plaza quedando a disposición de GRUPO CARRERAS. Tampoco realizarán ninguna oferta para contratar a empleados de GRUPO CARRERAS.

GRUPO CARRERAS suscribe plenamente los principios de la declaración universal de derechos humanos. Cualquier violación de estos principios debe ser reportada inmediatamente bien a través de la cadena de mando bien a través del canal de denuncias de GRUPO CARRERAS, que garantiza la confidencialidad de la denuncia.

EFICIENTES

Desarrollar sus actividades con respeto a los recursos naturales y a la Naturaleza, tomando medidas preventivas que eviten el daño al medioambiente, manteniendo un control operacional de los aspectos medioambientales, identificando dichos aspectos, gestionando los residuos, vertidos, consumos y emisiones y colaborando de esta manera con los clientes, proveedores y colaboradores en reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de las actividades Logísticas y generar así una red de organizaciones líderes en el campo de la logística sostenible.

Realizar un buen uso de los recursos hídricos, gestionando de forma eficiente el uso de agua, debiendo ser conscientes de que todo pequeño gesto de ahorro puede generar una gran repercusión.

Apostar por el uso alternativo de energías renovables, fruto de la preocupación por la sostenibilidad y la relación con el medio ambiente, teniendo como objetivo contrarrestar la totalidad de las emisiones producidas de nuestra actividad principal como operador logístico.

Mejorar la eficiencia energética y reducir el consumo de recursos naturales, incluida la energía (electricidad y calefacción), agua y combustible, utilizando innovaciones y prácticas ecológicas que reduzcan el impacto ambiental negativo, debiendo estos tomar medidas razonables para cumplir con las leyes ambientales para minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero y contaminantes peligrosos, cuando corresponda, haciendo esfuerzos para eliminar o reducir los niveles de residuos (tanto sólidos como residuales) generados.

AUSTEROS

Reducir los costes superfluos, eliminando todo aquello que no aporta valor. Para ello se apuesta por reforzar los aspectos de sostenibilidad: la construcción sostenible de centros, optimización de la energía, los proyectos de colaboración, e impulsando una catedra de sostenibilidad.

Apostar, no solo por una gestión de residuos respetuosa con el medioambiente, sino que dicha gestión debe ir encaminada a que todos los residuos estén incluidos en operaciones de valorización, aplicándose un tratamiento combinado, de eliminación y de valorización.

Crear sinergias, promoviendo el desarrollo de proveedores de proximidad, a fin de ampliar sus oportunidades de negocio en las zonas de influencia, aportando al desarrollo económico y bienestar de las comunidades vecinas, incentivando la contratación de personal local para la prestación de servicios.

RESPECTUOSOS

Garantizar la igualdad, equidad, respeto y dignidad en el trato a todos sus empleados, colaboradores y competidores. Internamente se mantiene y aplica una política de igualdad entre mujeres y hombres, buscando eliminar los desequilibrios en el acceso y participación, asegurando que los procesos de gestión de recursos humanos respetan el principio de igualdad de trato y oportunidades.

Fomentar la diversidad mediante la inclusión en sus centros y actividades logísticas de los distintos géneros y minorías.

Tener en cuenta iniciativas en el ámbito social, como colectivos vulnerables, familias con situación de necesidad, enfermedades graves, estudiantes, y apoyo a colectivos localizados en poblaciones donde tienen sedes la empresa, colaboraciones con otras organizaciones, no solo teniendo en cuenta a sus empleados, sino también a proveedores, colaboradores y colectivos de su entorno.

Favorecer la conciliación laboral, personal y familiar y se previene el acoso sexual y el acoso por razón de sexo raza, religión, identidad de género, estado, edad, afiliación política, nacionalidad, discapacidad, etnia o cualquier otra característica personal, denunciando cualquier comportamiento de este tipo y tomando las medidas necesarias para que no se repita. Además de esto se debe velar siempre por la existencia de un entorno de trabajo digno, seguro y que apoye y respete a las personas y sus derechos.

RESPONSABLES

Se compromete a integrar los principios básicos de la promoción de la salud en el trabajo, en la gestión de la salud de sus trabajadores.

Colaborar en lo posible para solucionar los grandes problemas del planeta; poner fin a la pobreza y a la desigualdad, alcanzar la igualdad de género y el acceso para todos a un trabajo digno, facilitar el acceso a servicios de salud y a una educación adecuada, proteger el medioambiente y garantizar que todas las personas disfruten de paz y prosperidad, lo que es parte del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Mantener un lugar de trabajo donde la profesionalidad y el respeto por la dignidad de cada colaborador / trabajador y cada persona se mantenga en todo momento, tratando a cada colaborador / trabajador con dignidad y respeto y no someterlo a condiciones degradantes; no tolerando la discriminación ni el trabajo infantil; fomentando una cultura y un lugar de trabajo donde se promueva la igualdad de oportunidades para todos y la libre asociación y no tolerando el acoso, amenazas, ni represalias por denunciar el acoso.

Mantener entre sus empleados y colaboradores el concepto de cultura preventiva con el fin de crear entornos de trabajo seguros y saludables, primando la seguridad de las personas con el objetivo claro de evitar accidentes, apostando por condiciones de trabajo seguras y saludables que incentiven la prevención de lesiones y/o accidentes y que aspiren a mejorar la salud física, el bienestar emocional y la calidad de vida del trabajador.

Respetar su derecho a la intimidad, adoptando las medidas necesarias para preservar la confidencialidad de los datos de carácter personal y proteger la propiedad intelectual e industrial de terceros. La solicitud y el tratamiento de datos personales se limitará a aquella información imprescindible para la actividad normal, garantizando que su tratamiento y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se mantienen en todo momento.

No utilizar la imagen corporativa de CARRERAS sin previo consentimiento expreso. No utilizar en su propio beneficio información, datos o documentos obtenidos en el desarrollo de su actividad comercial / profesional con cualquiera de las sociedades de CARRERAS.

Por último, los proveedores y colaboradores de GRUPO CARRERAS se comprometen a difundir activamente estos principios y a llevar a cabo un proceso de seguimiento y control que permitan dar cumplimiento a dichos principios.


CARRERAS GRUPO LOGÍSTICO, S.A.
Plataforma Logística PLAZA, C/ Messina, 2
50197 ZARAGOZA
C.I.F. A-50.018.837

Fdo.- Dirección del GRUPO CARRERAS

